



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **CONGREGACIÓN DE HERMANAS DOMINICAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN** se apresta a conmemorar su **SESQUICENTENARIO** de misión evangelizadora, y el **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de su presencia en Ecuador, caracterizada por el cumplimiento de un apostolado ejemplar e inspirador que enriquece los esenciales valores humanos;

Que, la hermandad ha generado determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y propiciar espacios y actividades orientados a una prioritaria atención a los colectivos vulnerables, en una conjunción de capacidades y recursos que trascienden en la construcción de mejores condiciones de vida;

Que, la Asamblea Nacional destaca el significativo aporte que proyecta la comunidad religiosa, imbuido de vocación de servicio y entrega a las causas sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las comprometidas religiosas de la **CONGREGACIÓN DE HERMANAS DOMINICAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN** ponderando su firme adhesión al mensaje del Evangelio transmitido con singular amor por el prójimo.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social y educativo, que distinguirá el pabellón de la Congregación y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado en la Unidad Educativa "Rosa de Jesús Cordero", de la ciudad de Cuenca, provincia de Azuay.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal